



UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Sesión Universal Ordinaria

Lima, 30 de marzo de 2022

En Lima, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2022, se reunieron los asociados ordinarios hábiles siguientes:

1. **Pablo GONZÁLEZ FRANCO** (DNI 07679853)
2. **Aldino César SERNA SERNA** (CIR 000252959)
3. **Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA** (DNI 26692585)
4. **José Alfonso GARCÍA Y PARRADO** (CIR 000179666)
5. **Ernesto Alonso BERAÚN GALDOS** (DNI 256728870)
6. **Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ** (DNI 16170016)
7. **Félix SAETA GUTIÉRREZ** (CIR 000229787)

QUORUM: Estando reunidos, ALDINO CÉSAR SERNA SERNA actuó como Secretario de la Sesión Universal Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, informó del Libro Padrón de Asociados N° Uno de la asociación UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT, (legalizado el 27 de febrero de 2012 por César Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado-Notario de Lima, registrado bajo el número 29463 de su Registro Cronológico de Apertura de Libros y Hojas Sueltas) y de su revisión se acreditó el registro de siete asociados hábiles, comprobándose la asistencia de los siete asociados hábiles, que constituyen la totalidad de los miembros de la asociación hábiles para concurrir a la Asamblea General de Asociados, quiénes por unanimidad aceptaron la celebración de la reunión y constituirse en Asamblea General de Asociados, para tratar y resolver en ella la designación de los integrantes del Tribunal de Honor y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y los Informes Económicos y Financieros, sin el requisito de convocatoria previa, quedando en consecuencia la Asamblea General de

Asociados válidamente convocada y legalmente constituida en sesión universal ordinaria, conforme lo previsto en el Artículo 42º. del Estatuto, cuyo texto es como sigue. *“Artículo 42º No obstante lo dispuesto en los artículos precedentes, la Asamblea General de asociados, en sesión ordinaria o extraordinaria, se entenderá válidamente convocada y legalmente presente la totalidad de los asociados ordinarios hábiles y acepten por unanimidad la celebración de la reunión y tratar y resolver los asuntos que se propongan en la sesión”*.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS: Asumió la Presidencia de la Asamblea General de Asociados, Pablo GONZÁLEZ FRANCO en su calidad de Presidente del Consejo Directivo y como Secretario ALDINO CÉSAR SERNA SERNA.

ASUNTOS PROPUESTOS: En uso de la palabra el Presidente propuso a la Asamblea tratar y resolver la designación de los integrantes del Tribunal de Honor y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y los Informes Económicos y Financieros.

Votación para el asunto propuesto: Quorum antes de la votación: Antes de proceder a tratar y resolver el asunto propuesto, el Secretario de la Asamblea pasó lista, verificando la asistencia de la totalidad de los siete (7) miembros asociados ordinarios hábiles.

Votación: Puesto a votación para tratar y resolver el asunto propuesto por el Presidente, los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad (a mano alzada), tratar y resolver el asunto propuesto por el Presidente.

ASUNTOS A TRATAR: Designación de los integrantes del Tribunal de Honor y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y los Informes Económicos y Financieros.

En uso de la palabra, Pablo GONZÁLEZ FRANCO, Presidente de la Asamblea, expuso que, de conformidad con el Artículo 37º, numeral 37.2 Aprobar la Memoria anual del Rector, el Balance General y los Informes Económicos y Financieros y el numeral 37.7 Designar a los integrantes del Tribunal de honor de la Universidad.

Concesión de la palabra: El Presidente concedió el uso de la palabra a los asistentes, haciendo uso de ella varios de los mismos, formulando preguntas al respecto; a las que el Presidente absolvió, quienes expresaron su conformidad.

Paso a votación: No habiendo más solicitudes de uso de la palabra se pasó a la votación.

Quorum antes de la votación: Antes de proceder a la votación, el secretario de la Asamblea pasó lista, verificando la asistencia de la totalidad de los siete (7) miembros asociados ordinarios hábiles.

Votación: Puesta a votación la propuesta del Presidente, los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad a mano alzada:

Acuerdos: Designar a los integrantes del Tribunal de Honor, a los docentes:

Elsa Rosa Bustamante Quiroz	Presidente
Mónica Cecilia Aguirre Garayar	Vocal
Hernán Augusto Urbano López	Secretario

Los integrantes del Tribunal de Honor designados, procesan y emiten su dictamen sobre las denuncias debidamente sustentadas, que se presentan contra docentes y estudiantes de la Universidad y proponen la sanción correspondiente en el informe remitido al Consejo de Facultad, según la naturaleza de la falta cometida.

Aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y los Informes Económicos y Financieros, que comprende:

- Libro de Inventarios y Balances – Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2021.
- Libro de Inventarios y Balances – Estado de Flujos de Efectivo.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 13:00 horas, procediéndose a redactar la presente acta, y luego de leída en alta voz, el acta se aprobó por unanimidad por la totalidad de los miembros (los siete asociados ordinarios hábiles) presentes en la

asamblea, tal y como había sido redactada, procediéndose a suscribir en señal de conformidad.